

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-DC-CEET-032-2026	V.03

OBJETO	Contratar la compra y/o adquisición de equipos biomédicos para la modernización de ambientes de formación y laboratorios dentro de los programas de formación del área biomédica del Centro de Electricidad y Electrónica del SENA Regional Distrito Capital, en el marco del convenio interadministrativo No. ATENEA -536- 2025, entre la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional Distrito Capital.
--------	--

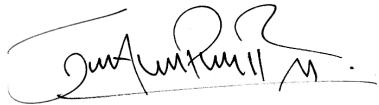
NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	IMCARE SAS-900068959	CUMPLE
P-2	INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA S.A.S-822007412	CUMPLE
P-3	#¡REF!	#¡REF!
P-4	#¡REF!	#¡REF!
P-5	#¡REF!	#¡REF!
P-6	#¡REF!	#¡REF!
P-7	#¡REF!	#¡REF!
P-8	#¡REF!	#¡REF!
P-9	#¡REF!	#¡REF!
P-10	#¡REF!	#¡REF!
P-11	#¡REF!	#¡REF!
P-12	#¡REF!	#¡REF!
P-13	#¡REF!	#¡REF!
P-14	#¡REF!	#¡REF!
P-15	#¡REF!	#¡REF!
P-16	#¡REF!	#¡REF!
P-17	#¡REF!	#¡REF!
P-18	#¡REF!	#¡REF!
P-19	#¡REF!	#¡REF!
P-20	#¡REF!	#¡REF!

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	2
NO CUMPLE	
RECHAZADO	
TOTAL	2



JEISON ANDRÉS PLAZAS ROMERO
PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN GAAICS

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-DC-CEET-032-2026	V.03
OBJETO	Contratar la compra y/o adquisición de equipos biomédicos para la modernización de ambientes de formación y laboratorios dentro de los programas de formación del área biomédica del Centro de Electricidad y Electrónica del SENA Regional Distrito Capital, en el marco del convenio interadministrativo No. ATENEA- 536- 2025, entre la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional Distrito Capital.	

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	IMCARE SAS-900068959				
Integrante 1:		%Participación			
Integrante 2:		%Participación			
Integrante 3:		%Participación			
Integrante 4:		%Participación			

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
NOTA	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
NOTA	
4 Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
NOTA	
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
NOTA	
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Expedición	SÍ
6.2 Objeto social relacionado	SÍ
6.3 Facultades	SÍ
6.4 Constitución y vigencia	SÍ
6.5 Tamaño	SÍ
6.6 Domicilio	SÍ
6.7 Otros	N.A.
NOTA	
7 Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
NOTA	
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Expedición	N.A.
8.2 Renovación	N.A.
8.3 Firmeza	N.A.
8.4 Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA	
9 Registro Único Tributario - RUT	SÍ
NOTA	
10 Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
NOTA	
11 Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1 Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2 Documento de identificación del RF	N.A.
11.3 Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4 Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
NOTA	
12 Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1 Expedición	N.A.
12.2 Tomador	N.A.
12.3 Asegurado	N.A.
12.4 Objeto del proceso	N.A.
12.5 Valor amparado	N.A.
12.6 Vigencia	N.A.
12.7 Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8 Validación de autenticidad	N.A.
NOTA	
13 Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
NOTA El documento cargado en la oferta por el oferente no corresponde con el representante legal. Sin embargo, la entidad verifica directamente los antecedentes fiscales de la señora ANA LUCIA SIERRA la cual a la fecha NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Se adjunta certificado descargado de la plataforma. Archivo denominado "Certificado Contraloría RL IMCARE"	
14 Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
NOTA	
15 Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
NOTA El documento cargado en la oferta por el oferente no corresponde con el representante legal. Sin embargo, la entidad verifica directamente los antecedentes penales de la señora ANA LUCIA SIERRA la cual a la fecha NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. . Se adjunta certificado descargado de la plataforma. Archivo denominado "Certificado antecedentes RL-IMCARE"	
16 Consulta en el RNMC	SÍ
NOTA	
17 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
NOTA	
18 Certificado REDAM	SÍ
NOTA	
19 Certificación bancaria	SÍ
NOTA	
20 Adjuntar copia de la Resolución de Habilitación y Autorización de facturación vigente expedida por la DIAN.	SÍ
NOTA	
21 Certificado de información tributaria – RIT:	SÍ
NOTA	
22 Formato acreditación criterios desempate.	SÍ
NOTA	
23 [Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-DC-CEET-032-2026	V.03

OBJETO	Contratar la compra y/o adquisición de equipos biomédicos para la modernización de ambientes de formación y laboratorios dentro de los programas de formación del área biomédica del Centro de Electricidad y Electrónica del SENA Regional Distrito Capital, en el marco del convenio interadministrativo No. ATENEA -536-2025, entre la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional Distrito Capital.
--------	---

Proponente nro.	2	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA S.A.S-822007412				
Integrante 1:		%Participación			
Integrante 2:		%Participación			
Integrante 3:		%Participación			
Integrante 4:		%Participación			

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SI
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
NOTA	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SI
NOTA	
4 Documento que acredite la situación militar definida	SI
NOTA	
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SI
NOTA	
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Expedición	SI
6.2 Objeto social relacionado	SI
6.3 Facultades	SI
6.4 Constitución y vigencia	SI
6.5 Tamaño	SI
6.6 Domicilio	SI
6.7 Otros	N.A.
NOTA	
7 Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
NOTA	
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Expedición	N.A.
8.2 Renovación	N.A.
8.3 Firmeza	N.A.
8.4 Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA	
9 Registro Único Tributario - RUT	SI
NOTA	
10 Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SI
NOTA	
11 Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SI
11.1 Revisor fiscal (RF)	SI
11.2 Documento de identificación del RF	SI
11.3 Tarjeta profesional del RF	SI
11.4 Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SI
NOTA	
12 Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1 Expedición	N.A.
12.2 Tomador	N.A.
12.3 Asegurado	N.A.
12.4 Objeto del proceso	N.A.
12.5 Valor amparado	N.A.
12.6 Vigencia	N.A.
12.7 Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8 Validación de autenticidad	N.A.
NOTA	
13 Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SI
NOTA	
14 Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SI
NOTA	
15 Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SI
NOTA	
16 Consulta en el RNMC	SI
NOTA	
17 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SI
NOTA	
18 Certificado REDAM	SI
NOTA	
19 Certificación bancaria	SI
NOTA	
20 Adjuntar copia de la Resolución de Habilitación y Autorización de facturación vigente expedida por la DIAN.	SI
NOTA	
21 Certificado de información tributaria – RIT:	SI
NOTA	
22 Formato acreditación criterios desempate.	SI
El proponente subsanó en el término del traslado del informe de evaluación. Cumple.	
NOTA	
23 [Requisito habilitante adicional 5]	SI
NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.